



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 14

FECHA: 14 DE ABRIL DE 2011
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador de Acreditación
YUDY MORALES	Coordinador Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
RICARDO BARRERA	Coordinador de Creación
SANTIAGO NIÑO	Coordinador Maestría en Estudios Artísticos
DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
MARIA CLARA CERON	Producción Artística

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTA No. 12 Y 13

La Secretaria Académica informa que ya fueron remitidas a los correos electrónicos de los consejeros, las actas correspondientes a la sesiones No. 12 y 13 de 2011 y que espera recibir las consideraciones hasta el próximo jueves, fecha en que quedarán aprobadas.

INFORME DE LA DECANA

Consejo Académico:

• **PIGA**

La Decana informa que recibió una comunicación del PIGA invitando a las señoras de aseo a una capacitación el día de hoy relacionada con manejo del centro de acopio y solicitan que la información del PIGA se divulgue entre los docentes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Inventarios**

La Rectoría hace el llamado para que se brinde colaboración a los estudiantes pasantes encargados de actualizar el inventario de la Universidad. En la Facultad, William Méndez es el responsable de recopilar la información de los inventarios de y revisar los posibles traslados.

- **Reforma Ley 30 de 1992**

La Vicerrectoría Académica instaló las mesas que se encargarán de adelantar la reflexión sobre la reforma a la ley 30. A la Facultad le corresponde el tema sobre campos de acción y programas académicos que será liderado por la Decana junto con el Maestro Gustavo Sanabria.

- **Asignación de puntajes en el escalafón docente**

El Consejo Académico aprobó tramitar las solicitudes de asignación de puntaje de libros y artículos, siempre y cuando las publicaciones ya cuenten con la revisión de los pares.

- **Notas en el aplicativo académico**

En razón a las solicitudes constantes de la Facultad de extender los plazos para digitar las notas en el sistema, se debe presentar al Consejo Académico una propuesta que justifique esta situación. Así mismo, se solicita realizar seguimiento a los planes de trabajo digitados y a los cortes para digitación de notas. Después de la semana adicional aprobada para la Facultad se debe hacer un llamado de atención a los docentes que no digitaron esta información.

- **Modificación Estatuto Docente**

El Consejo Académico está trabajando en la modificación de la circular 004 de 2008 que modificaría el estatuto docente en el tema de cargas lectivas mínimas y máximas para los docentes.

- **Representantes**

La Decana informa que solicitó al representante estudiantil y de profesores ante el Consejo de Facultad, adelantar una interlocución con sus homólogos en los otros órganos de decisión de la Universidad, con el fin de tener una mejor comunicación y conocimiento de los temas que les competen como representantes de estos estamentos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Concursos docentes**

Para la nueva convocatoria de concursos docente de planta a la Facultad le corresponden diez (10) plazas.

- **Día del profesor**

En el evento de conmemoración del día del profesor se tiene previsto hacer reconocimientos a los docentes con excelencia académica, a los que hayan hecho aportes en el campo de la creación, a los grupos de investigación y a los docentes de vinculación especial.

Comité de Decanos:

- **Movilidad estudiantil**

Se solicita recordar a los estudiantes que toda solicitud de apoyo para movilidad estudiantil debe contar con el aval tanto del Consejo Curricular como del Consejo de Facultad, toda vez que en el Comité de Bienestar se abordó la solicitud de movilidad de unas estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y de Artes Escénicas que no se tramitaron por no seguir el conducto regular.

- **Proyecto de Ley transporte público**

La Universidad lidera la consecución de firmas para tramitar el proyecto de ley que busca otorgar una tarifa preferencial en el transporte público a los estudiantes.

- **Reporte estudiantes**

La Vicerrectoría Académica propone amnistía para los estudiantes que no se han graduado porque habiendo terminado materias no han presentado la tesis, o porque les falta aprobar el idioma. Se solicita un reporte al respecto a los proyectos curriculares.

Temas de Facultad:

En reunión con estudiantes el día 13 de abril de 2011, se abordó el tema del servicio social que los estudiantes deben presentar a la Universidad como contra presentación al apoyo alimentario recibido. Se les informó que deben inscribirse para consolidar un listado de acuerdo a las necesidades que se presenten por parte de los Proyectos Curriculares y las Unidades Académicas y que existe la propuesta del PIGA de los brigadistas ambientales.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

De otra parte, se debe radicar una propuesta de modificación a la resolución de la Vicerrectoría Académica que reglamentó el apoyo teniendo en cuenta la inconformidad que manifestaron tanto el Proyecto Curricular de Artes Escénicas, como el Proyecto Curricular de Artes Musicales. También se abordó la problemática frente a las ventas y su perspectiva frente a la formación como artistas y como forma de subsistencia. La Decana sugiere que este tema se vincule al Comité de Currículo.

También se planteó el tema de la capacitación sobre economía solidaria que está a cargo de Bienestar Institucional, y del interés de un grupo de 30 estudiantes para liderar la cooperativa.

El maestro John Mario Cárdenas manifiesta su desacuerdo frente a la venta y consumo de cigarrillos dentro de la Facultad. En este tema es importante el papel del representante estudiantil para que se divulgue la reglamentación y sus repercusiones. Se solicita traer para la próxima sesión la circular sobre el tema proyectada el año anterior para volver a discutir al respecto.

CONCURSOS DOCENTES

La Decana informa que en la última sesión de Consejo Académico se aprobaron 50 nuevas plantas docentes para toda la Universidad, de las cuales diez son para la Facultad. Para la proyección de los perfiles se solicitó considerar, entre otros, beneficiar los profesores de vinculación especial. También se propuso fijar como tiempo mínimo de experiencia docente universitaria tres años de tiempo completo sin equivalente, solicitar experiencia profesional en el área específica del concurso e incluir en cada perfil el requisito de investigaciones y publicaciones.

Por lo anterior, la Decana solicita a cada coordinación trabajar en aspectos como listado de docentes de vinculación especial con la formación académica, evaluar las fallas presentadas en los anteriores perfiles desiertos, revisar si las plantas que hasta el momento han ingresado han cubierto las necesidades académico- administrativas, también evaluar si la discusión se da en términos de Facultad o por Proyecto Curricular. La Decana propone que en cada Consejo Curricular se discutan los perfiles y posteriormente se estudie la transversalidad en el Consejo de Facultad.

Estos insumos se requieren a más tardar el día de mañana. Este tema se abordará en Consejo Académico el día martes 26 de abril.

APOYO MOVILIDAD DOCENTE

Se analizaron las solicitudes No. CPC-016 del Consejo Curricular de Artes Musicales y FAAPV-016 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto se decidió aprobar la asistencia de los Maestros Ricardo Lambuley Alférez y Pedro Pablo Gómez al 6ª Workshop anual, realizado por el Centro de Estudios Globales y



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

de Humanidades de la Universidad de Duke, Estados Unidos, que se llevará a cabo entre el 3 y el 7 de mayo de 2011; así como la compra de tiquetes aéreos hasta por la suma de \$1.640.000 cada uno.

REVISTA MERCEDITAS

El Maestro Ricardo Barrera Tacha, coordinador del comité de creación, da lectura a una comunicación del Comité de Creación donde manifiestan su posición frente a la publicación de la revista “Merceditas”, una vez revisado el primer número. Argumentan que aunque posee calidad en sus artículos, la revista fue resultado del trabajo individual de un maestro debido a las condiciones en que fue delegada la revista. Adicionalmente, consideran que una revista de creación de la Facultad (música, danza, teatro, plásticas y maestría) debe priorizar las obras artísticas de sus docentes y estudiantes; finalmente exponen una serie de preguntas frente a la continuidad de la revista.

Adicionalmente da lectura a una solicitud de la Maestra Liliana Cortes y la cotización para la reimpresión de la revista.

Al respecto la Decana informa que en la última sesión del Comité de Publicaciones se abordó el tema de la revista Merceditas y se decidió solicitar al Comité de Creación los siguientes insumos para poder realizar la evaluación de la revista:

1. Informe de la ejecución presupuestal de la revista con sus respectivos soportes
2. Evaluación del contenido en términos académicos que incluya su proyección, teniendo en cuenta que la revista Merceditas fue concebida como la continuidad de la revista ASAB.
3. Plan de distribución e informe pormenorizado de las entregas realizadas que incluya nombre, entidad y firma de quien recibió.

La Decana recuerda que en el plan de acción no existe presupuesto para la reimpresión, e igualmente el Maestro Ricardo Barrera Tacha informa que en el Comité de Creación no existe presupuesto para la reimpresión; sin embargo, una vez se lleve a cabo la evaluación se tomará una decisión al respecto, al igual que se oficiará a la Maestra Liliana Cortes la posición del Consejo frente a la Revista.

INFORMACION CONTROL INTERNO ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

María Clara Cerón, expone la solicitud de la Oficina de Planeación y Control de fecha 25 de marzo de 2011, donde se solicita un informe de las actividades artísticas tanto internas como externas, pero que hasta el momento no se ha podido responder porque no existe claridad sobre el alcance de esta solicitud.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Los Consejeros opinan que la respuesta se debe dar en términos del plan de acción y la actividades globales como son Casabierta, el día de la danza, el día del teatro, el tablón, argumentando el impacto a nivel social tanto académico como extracurricular.

INSTITUCIONALIZACION GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACION

Se analizaron y avalaron las solicitudes de inscripción de un grupo y tres semilleros de investigación relacionados a continuación:

Nombre del Grupo: Los ecos del látigo
Nombre del director: Jaime Torres Donneys
Proyecto Curricular: Artes Musicales

Nombre del semillero: Dos contra uno
Nombre del docente asesor: Fernando Pautt Vega
Nombre del Líder: Daniel Humberto Viatela
Proyecto Curricular: Artes Escénicas

Nombre del semillero: El training como práctica creativa
Nombre del docente asesor: José Félix Assad
Nombre del líder: Yudi Yesenia García Mosquera
Proyecto Curricular: Artes Escénicas

Nombre del semillero: Openlab
Nombre del docente asesor: Daniel Monje
Nombre del líder: Alejandro Méndez
Proyecto Curricular: Artes Plásticas y Visuales

Adicionalmente, se solicita al Maestro Carlos Araque su gestión para la actualización de la información de los grupos de investigación con el CIDC.

SOLICITUDES EXTRAORDINARIAS ESTUDIANTES ARTES PLÁSTICAS

Teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007 que otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, se analizaron y aprobaron las solicitudes FAAPV-065, FAAPV-074, FAAPV-076 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y para el periodo académico 2011-1:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Nombre y Apellido	Código	Solicitud
Lina Zambrano	20072016030	Reexpedición del recibo de pago de la segunda cuota
Stephania Andrea Gutiérrez	20082016009	Retiro Voluntario
Carlos Fabián Tibaduiza Silva	20072016025	Retiro Voluntario
Yeimy Cenaida Gelbez Bernal	20061016022	Retiro Voluntario

Es de aclarar, que la estudiante que se le aprobó reexpedición de recibo de pago, debe acercarse a la Secretaria Académica para el trámite de aprobación en el aplicativo Cóndor.

VARIOS

- **Presupuesto profesionalización**

El Maestro Guillermo Bocanegra, coordinador de Artes Musicales, informa al Consejo que se viene presentando una inconsistencia a nivel presupuestal en la profesionalización de Artes Musicales. Manifiesta que en el caso de Artes Musicales el programa es autofinanciable, mientras que la profesionalización de Artes Escénicas funciona en Convenio con el Ministerio de Cultura y que debido a que esta entidad no ha girado el rubro a la Universidad, se ha venido utilizado el rubro de Artes Musicales.

Por lo anterior, se solicita a la Decanatura oficiar a la Vicerrectoría Administrativa sobre esta situación. La Decana informa que en una reunión anterior se solicitó un informe presupuestal a cada proyecto para tener en claro cómo se ha ejecutado el presupuesto y solicita revisar los términos legales del Convenio para que se exija al ICETEX que gire el presupuesto faltante.

- **Temas pendientes de discusión**

Se recuerda que está pendiente la discusión sobre cuáles de los Proyectos Curriculares estarían interesados en la doble titulación.

Se acuerda la siguiente agenda de trabajo para temas internos de Facultad:

- a) Artes Escénicas, Escenografía: Abril 27 de 2011 a las 2 pm, Auditorio Samuel Bedoya
- b) Arte Danzario: Mayo 4 de 2011 en horas de la mañana
- c) Espacios: Mayo 6 de 2011 todo el día
- d) Evaluación de Espacios comunes: Mayo 11 en horas de la mañana



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Prueba de idoneidad segunda idioma**

La Maestra Yudy Morales informa que en la primera semana del mes de mayo de 2011 se llevará a cabo la prueba de idoneidad en la segunda lengua para estudiantes en horario de clases; para tal efecto, los Proyectos Curriculares deberán diseñar el formato para llevar el control de asistencia.

Los demás temas son aplazados para la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica